



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

***FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE
ADMINISTRACIÓN***

MESA DE ENTRADAS

EXPEDIENTE N° **221/21** FECHA: 27 de octubre 2021

**SOLICITA: ADHERIR LA PARTICIPACIÓN DE LA FCEyA A LA RED
UNIVERSITARIA DE ECONOMIA SOCIAL COMUNITARIA-RUESS-**

INICIADO POR: DECANATO – FCEyA-



Facultad de Ciencias Económicas y de Administración
Universidad Nacional de Catamarca

RESOL. FCEyA N° 245-21

EXPT. N° 221-21

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, **27 OCT 2021**

VISTO:

La importancia y la necesidad de formalizar la participación de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad Nacional de Catamarca en la Red Universitaria de Economía Social Solidaria (RUESS); y

CONSIDERANDO:

Que la Red Universitaria de Economía Social Solidaria (RUESS) es una propuesta de articulación, convergencia, visibilización y escala de las prácticas de intervención, investigación, docencia, acciones con la comunidad y vinculación territorial de las universidades relacionadas con la Economía Social y Solidaria (ESS).

Que la RUESS es una organización colectiva conformada por equipos universitarios que trabajan comprometidos con la promoción de una economía que garantice el trabajo digno, relaciones equitativas y democráticas en el marco del respeto por el medioambiente.

Que se trata de una Red de universitarios (personas, equipos y algunos espacios institucionales) interesados en el diálogo, el intercambio de experiencias, la reflexión y las acciones conjuntas en temáticas que vinculan a la Universidad con la Economía Social y Solidaria.

Que desde el año 2020, la Facultad se integró a la RUESS, mediante la participación de docentes y de investigadores de esta Unidad Académica, en diversas reuniones de trabajo y actividades de la citada Red.

Que, mediante las presentes actuaciones, la Unidad de Vinculación y Transferencia dependiente de la Secretaría de Investigación de esta Facultad, solicita se le otorgue el aval para integrar formalmente la Red Universitaria de Economía Social y Solidaria, como así también, el reconocimiento institucional de las actividades que en dicha Red se realizan.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ADHERIR la participación de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad Nacional de Catamarca a la Red Universitaria de Economía Social Solidaria (RUESS).

ARTÍCULO 2°: PROMOVER desde la Facultad, actividades de articulación, convergencia, fortalecimiento y visibilización de las prácticas de intervención y



Facultad de Ciencias Económicas y de Administración
Universidad Nacional de Catamarca

RESOL. FCEyA N° 245-21
EXpte. N° 221-21

vinculación territorial, docencia e investigación vinculadas a la Economía Social y Solidaria (ESS).

ARTÍCULO 3°: Registrar. Comunicar a las áreas de competencia y a los interesados.
Cumplido. Archivar.

C.P.N. GUSTAVO ALFREDO LAZARTE
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADM.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA



Facultad de Ciencias Económicas y de Administración
Universidad Nacional de Catamarca

RESOL. FCEyA N° 246-21
EXPTE. N° 221-21

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 27 OCT 2021

VISTO:

El Expediente 221/21 y la Resolución FCEyA 245/21; y

CONSIDERANDO:

Que la Red Universitaria de Economía Social Solidaria (RUESS) es una propuesta de articulación, convergencia, visibilización y escala de las prácticas de intervención, investigación, docencia, acciones con la comunidad y vinculación territorial de las universidades relacionadas con la Economía Social y Solidaria (ESS).

Que la RUESS es una organización colectiva conformada por equipos universitarios que trabajan comprometidos con la promoción de una economía que garantice el trabajo digno, relaciones equitativas y democráticas en el marco del respeto por el medioambiente.

Que se trata de una Red de universitarios (personas, equipos y algunos espacios institucionales) interesados en el diálogo, el intercambio de experiencias, la reflexión y las acciones conjuntas en temáticas que vinculan a la Universidad con la Economía Social y Solidaria.

Que desde el año 2020, la Facultad se integró a la RUESS, mediante la participación de docentes y de investigadores de esta Unidad Académica, en diversas reuniones de trabajo y actividades de la citada Red.

Que, mediante las presentes actuaciones, la Unidad de Vinculación y Transferencia dependiente de la Secretaría de Investigación de esta Facultad, solicita se le otorgue el aval para integrar formalmente la Red Universitaria de Economía Social y Solidaria, como así también, el reconocimiento institucional de las actividades que en dicha Red se realizan.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR al Esp. CPN Gustavo Alfredo Lazarte, al Lic. Marcelo Luis Altamirano, a la Mg. CPN Andrea Silvina Morales y a la CPN María Emilia Brizuela, como representantes de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad Nacional de Catamarca en la Red Universitaria de Economía Social Solidaria (RUESS).



Facultad de Ciencias Económicas y de Administración
Universidad Nacional de Catamarca

RESOL. FCEyA N°2462-21

EXFTE. N°221-21

ARTÍCULO 2°: Registrar. Comunicar a las áreas de competencia y a los interesados.
Cumplido. Archivar.

C.P.N. GUSTAVO ALFREDO LAZARTE
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADM.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA